

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de abril de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 816/22 RGEP 11270

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Políticas que su Dirección General está llevando a cabo para las personas jóvenes LGTBI en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1593/22 RGEP 11275

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para impulsar la inclusión educativa y sociolaboral de la población joven gitana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN

RGEP 10905/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-03-22, en relación con la Comparecencia C 639/22 RGEP 8691.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, apreciando que concurren las circunstancias indicadas,

acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 639/22 RGEF 8691.

Expte: C 639/22 RGEF 8691

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Humanización Sanitaria ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Trabajo realizado para prevenir los trastornos de la conducta alimentaria en la población joven. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 8 de abril de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD